

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XII LEGISLATURA

24 de septiembre de 2024

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 12-24/AEA-000171, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 18 de septiembre de 2024, por el que se aprueba modificación presupuestaria de transferencia de crédito en el Presupuesto del Parlamento de Andalucía 9

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000195, Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la industria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-24/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a agilizar la gestión y resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-24/PNLC-000198, Proposición no de ley relativa al impulso por la Consejería competente en materia de Administración Local del programa de políticas públicas dirigido a las entidades locales afectadas por el virus del Nilo Occidental (VNO) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

- 12-24/PNLC-000199, Proposición no de ley relativa a la simplificación de los trámites para las ayudas de transición energética *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

22
- 12-24/PNLC-000200, Proposición no de ley relativa a la mejora inmediata de la conectividad entre Baza y Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

26
- 12-24/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

29
- 12-24/PNLC-000202, Proposición no de ley relativa a la propuesta de conectividad ferroviaria en el arco norte de la aglomeración urbana de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

32
- 12-24/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa a las medidas de mejora de la movilidad y del transporte por carretera entre Cádiz y Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

35

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-24/POC-002277, Pregunta relativa a las inversiones futuras en la provincia de Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

39
- 12-24/POC-002283, Pregunta relativa a la tasa turística *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

40
- 12-24/POC-002284, Pregunta relativa a la Autorización Ambiental Unificada de la Mina los Frailes *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

41
- 12-24/POC-002293, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

42
- 12-24/POC-002301, Pregunta relativa al metro de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

43
- 12-24/POC-002304, Pregunta relativa a Veiasa *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

44
- 12-24/POC-002322, Pregunta relativa a la Bolsa Única para contrataciones temporales de la Junta *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

45
- 12-24/POC-002323, Pregunta relativa a los puestos de libre designación *(Calificación favorable y admisión a trámite)*

46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XII LEGISLATURA

24 de septiembre de 2024

- 12-24/POC-002328, Pregunta relativa al tratamiento informativo (Calificación favorable y admisión a trámite) 47
- 12-24/POC-002330, Pregunta relativa a la programación de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POC-002333, Pregunta relativa a los impagos a los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POC-002334, Pregunta relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POC-002335, Pregunta relativa a los proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POC-002343, Pregunta relativa al recurso de acuerdo salarial entre el Gobierno de España y los sindicatos para funcionarios de la Administración de Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/POC-002344, Pregunta relativa a la reivindicación de provisión de jefaturas de servicios y puestos entre niveles 26 a 29 por concurso ordinario de méritos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POC-002349, Pregunta relativa a las competencias de la Consejería de Industria, Energía y Minas tras la remodelación del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POC-002350, Pregunta relativa a los espacios productivos en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POC-002351, Pregunta relativa al índice de producción industrial en julio de 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POC-002353, Pregunta relativa a los criterios para la elección de los tertulianos de Canal Sur Radio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POC-002354, Pregunta relativa a la publicidad encubierta en los informativos de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POC-002355, Pregunta relativa a los presupuestos del programa **Sí, quiero** (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POC-002364, Pregunta relativa al reciente viaje del consejero a China (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

CVE: BOPA_12_525

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XII LEGISLATURA

24 de septiembre de 2024

- 12-24/POC-002366, Pregunta relativa a la A-306 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POC-002367, Pregunta relativa al Bono Alquiler Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POC-002369, Pregunta relativa a los contratos de mantenimiento de la Red de Carreteras Autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POC-002371, Pregunta relativa a la implantación del nuevo modelo de reconocimiento de la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POC-002372, Pregunta relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POC-002373, Pregunta relativa a la última reunión de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POC-002374, Pregunta relativa a las primeras jornadas Chemsex Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POC-002383, Pregunta relativa a la valoración de la visita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POC-002385, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POC-002386, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Lucena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-24/POC-002387, Pregunta relativa al depósito judicial de vehículos de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/POC-002388, Pregunta relativa al concurso de permisos de investigación minera en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/POC-002389, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Espacios Productivos Andalucía (LEPA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/POC-002390, Pregunta relativa a la incorporación de Andalucía a Hydrogen Europe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-24/POC-002391, Pregunta relativa a las retransmisiones en la RTVA de fútbol de primera división (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/POC-002392, Pregunta relativa a la RTVA y universidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 525

XII LEGISLATURA

24 de septiembre de 2024

- 12-24/POC-002394, Pregunta relativa a la estabilización del personal de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-24/POC-002395, Pregunta relativa a la movilidad en el área metropolitana de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-24/POC-002396, Pregunta relativa al desarrollo urbanístico de La Florida (El Puerto de Santa María) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-24/POC-002397, Pregunta relativa al Puerto de Roquetas de Mar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-24/POC-002398, Pregunta relativa a la rehabilitación del barrio de la Constanza de Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/POC-002399, Pregunta relativa a la Garantía Vivienda Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-24/APC-003105, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los cambios organizativos en el programa Los Reporteros en Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/APC-003112, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones de los dos primeros años de legislatura de su consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/APC-003124, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la situación económico-financiera de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-24/APC-003130, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los cambios organizativos en el programa *Los Reporteros* en Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

CVE: BOPA_12_525

- 12-24/APC-003222, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la industria de la aviación en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-24/APC-003226, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las actuaciones para desarrollar en el nuevo curso político (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/APC-003228, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la situación del sector aeronáutico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-24/APC-003258, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería relativas a las construcciones y parcelaciones ilegales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-24/APC-003284, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la demora en la tramitación y resolución de la dependencia Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-24/APC-003304, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería en materia de devolución de las detracciones salariales de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-24/APC-003307, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el balance de actuaciones de su consejería en los dos primeros años de legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/APC-003310, Solicitud de comparecencia del director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los ceses en el equipo del programa *Los Reporteros* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-24/APC-003312, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades

Filiales, a fin de informar sobre la programación de la RTVA para la nueva temporada <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	95
– 12-24/APC-003313, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	96
– 12-24/APC-003314, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	97
– 12-24/APC-003318, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas en materia de familia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	98
– 12-24/APC-003319, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de trabajo de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	99
– 12-24/APC-003320, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la apertura del nuevo curso judicial <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	100
– 12-24/APC-003321, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la industria aeroespacial andaluza <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	101
– 12-24/APC-003322, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las líneas estratégicas futuras de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	102
– 12-24/APC-003323, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la valoración de la nueva programación de la temporada otoño-invierno <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	103
– 12-24/APC-003326, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,	

a fin de informar sobre los avances en la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	104
– 12-24/APC-003327, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar acerca de la industria aeroespacial andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	105
– 12-24/APC-003328, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de trabajo de la consejería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	106
– 12-24/APC-003329, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las futuras líneas estratégicas de la consejería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	107
– 12-24/APC-003330, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la apertura del nuevo curso judicial en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	108

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO**

12-24/AEA-000171, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 18 de septiembre de 2024, por el que se aprueba modificación presupuestaria de transferencia de crédito en el Presupuesto del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 18 de septiembre de 2024

La competencia para autorizar las transferencias y redistribución de los créditos, de acuerdo con el artículo 7.1 de las Normas sobre régimen presupuestario, de contabilidad y de intervención del gasto del Parlamento de Andalucía, recae en la Mesa de la Cámara.

Con fecha 12 de septiembre de 2024, el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal propone el abono del complemento de productividad al personal del Parlamento de Andalucía en el mes de septiembre de 2024, haciendo efectivo el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 24 de julio de 2024, de retribuciones y otras percepciones económicas con cargo al Presupuesto de Parlamento de Andalucía, año 2024, y las resoluciones del letrado mayor de 10 de octubre de 2023 y de 13 de febrero de 2024, por las que se aplican los incrementos adicionales vinculados a la evolución del índice de precios al consumo armonizado (IPCA) y a la evolución del productivo interior bruto (PIB) nominal en el año 2023.

El importe necesario del citado complemento se estima en doscientos cuarenta mil ciento tres con cuarenta y un céntimos de euros (240.103,41€).

El Servicio de Gestión Económica, una vez comprobada la ejecución del presupuesto, y teniendo en cuenta las normas de vinculación aprobadas mediante las bases de ejecución del presupuesto del Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Oficina Andaluza Contra el Fraude y la Corrupción para el ejercicio 2024, observa lo siguiente:

- En el artículo 15, «Incentivos al rendimiento», existe un crédito inicial de 453.060 euros y que, una vez abonada la productividad anterior en el mes de marzo, por importe de 226.548,39 euros, resulta un crédito disponible de 226.511,61 euros, que se estima insuficiente en una cuantía de 13.591,80 euros.
- En el concepto presupuestario 170, «Gastos por modificaciones retributivas y revisiones salariales», existe un crédito disponible por importe de 416.500 euros. Dicho crédito fue presupuestado para cubrir los incrementos salariales que legamente se autoricen en el ejercicio 2024. Por ello se propone su baja en el importe de 13.591,80 euros necesarios.

Con fecha 13 de septiembre de 2024, se emite informe favorable de la Intervención General.

Con fecha 12 de septiembre de 2024, se ha emitido la correspondiente retención de crédito en el subconcepto 170.01.

Por todo lo expuesto con anterioridad, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y el control del gasto del Parlamento de Andalucía, previo informe favorable de la Intervención General, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aprobar la transferencia de créditos, en el programa 1.1.B, de la sección 02:

	Aplicación	Bajas	Altas
170.01	Incremento retributivo fijo	13.591,80	
150.00	Personal funcionario		13.383,00
150.01	Personal laboral		208,80

SEGUNDO. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000195, Proposición no de ley relativa al impulso al desarrollo de la industria en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al impulso al desarrollo de la industria en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía cuenta con 2.302 espacios productivos, que se traducen en más de 38.000 hectáreas, repartidas en 500 de los 785 municipios que conforman nuestra región. Dichos polígonos de actividad económica acogen a más de 40.000 empresas y unos 10.000 autónomos. Cabe destacar que solo el 76% está tipológicamente clasificado como consolidado o en consolidación. El resto está aún en fase de planificación o trazado, es decir, sin actividad, en su mayoría según planeamiento urbanístico municipal. Estas cifras sitúan a nuestra región muy lejos de otras zonas, como Madrid o Cataluña, que suman entre ambas más de una tercera parte de los trabajadores y la inversión industrial de España.

Si comparamos los datos entre 2019 y el primer trimestre de 2024, es decir, desde que gobierna el Partido Popular de Juanma Moreno, el empleo industrial ha caído en la mitad de las provincias andaluzas, tal y como demuestran los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los cuales se extraen las siguientes conclusiones:

- Solo en Huelva (1,5%), Sevilla (1,4%) y Almería (0,9%) ha aumentado el número de empleos en el sector industrial.
- Málaga mantiene el porcentaje de empleos dedicados a la industria.
- El resto de las provincias, la mitad, han visto como el número de empleos del sector industrial ha disminuido: Córdoba (2,6%), Jaén (2,3%), Granada (0,5%) y Cádiz (0,2%).

Tal y como viene reivindicando Vox desde su irrupción en las instituciones, contar con un tejido industrial potente es fundamental para el desarrollo económico de regiones y países, tanto por los efectos directos que genera en el VAB (valor añadido bruto) y el empleo, como por los efectos inducidos que provoca en la producción de otros sectores, además de por la mejora que conlleva en la innovación, la productividad y la balanza comercial.

No existen dudas al respecto, la industria es el motor de progreso de las regiones. Basta con comparar el crecimiento económico de países como Marruecos y China, donde hay una apuesta decidida por la producción de bienes de consumo. A pesar del consenso entre socialistas y populares, que se sustenta en un falso proteccionismo ambiental; y a pesar de la imposición de una agenda ecologista radical a través de las normas del Pacto Verde y la Agenda 2030, no conseguirán cambiar el hecho de que sin industria no hay progreso para las sociedades modernas y tecnológicas propias del siglo XXI.

Más Industria y la Asociación Superior de Ingeniería de Andalucía alertaron, en noviembre de 2023, que «Andalucía no ha avanzado nada en la última década en tejido industrial». Los retos identificados por esta asociación, a través de un informe solicitado a una consultora externa, se alejan considerablemente del proyecto del actual Gobierno popular, encabezado por Juanma Moreno, que se formaliza en el Plan de acción Crece Industria y que tiene como principal objetivo cumplir la Agenda 2030. Desde Vox insistimos, esta agenda climática radical supone un plan de despidos masivo para los trabajadores de la industria; condena a las empresas a trasladar su producción a países extracomunitarios, y roba el futuro de nuestros jóvenes, porque sin industria no hay progreso.

El informe «La industria de Andalucía: diez temas en diez años» también ha servido para constatar el escaso tamaño de las empresas andaluzas, el poco valor añadido que aportan, la baja productividad y la escasa inversión en innovación y digitalización. Por ello, el esfuerzo empresarial por relanzar el sector apenas da frutos. También pone en evidencia el discurso oficial del Gobierno andaluz, que pretendía conseguir un crecimiento del 10% durante la presente legislatura, un periodo escaso de 4 años. El informe referido rebajó considerablemente las expectativas; y los últimos datos disponibles –primer trimestre de 2024– concluyen con rotundidad que no se podrá conseguir tal crecimiento.

Respecto a la productividad de la industria andaluza entre 2012 y 2021 solo se incrementó un 3,3%, mientras que en el resto de España lo ha hecho a un 21%. También la digitalización es la más baja con un valor 4,7 puntos por debajo de la media nacional y 9 puntos por debajo de regiones como el País Vasco o La Rioja. Lo mismo ocurre con la tecnificación. Tampoco existe ningún polígono industrial inteligente en Andalucía, áreas imprescindibles para la consolidación tecnológica de la Industria 4.0.

En definitiva, en la última década, la balanza entre la producción manufacturera y la industria extractiva es claramente negativa. Y la aportación de la industria en Andalucía está 4,8 puntos por debajo de la media española. Se constata que los sucesivos planes de industrialización y promesas del bipartidismo solo han conseguido estancar al sector, que en la actualidad es incapaz de aportar riqueza. En cuanto al actual Plan Crece, a pesar de que los hechos confirman que no está consiguiendo, ni siquiera, aspirar a movilizar una mínima parte de la inversión prevista, la consejería competente sigue adelante con esta política, tras haber anunciado una actualización, fundamentada en los mismos principios.

El objetivo de Vox es acabar con la inacción de bipartidismo e impulsar el desarrollo industrial y tecnológico de Andalucía. Nuestras iniciativas tienen como único objetivo paliar las debilidades detectadas por el propio sector y afianzar las fortalezas industriales que aún perviven en nuestra región. Todo ello, con el ánimo de hacer de Andalucía la puerta industrial de Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España lleve a cabo las siguientes acciones:

1. Promover la derogación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

2. Promover la derogación el Pacto Verde Europeo y revertir todas las políticas en orden al desmantelamiento de nuestra industria y deslocalización de la producción de los bienes de consumo.

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

3. Derogar el Acuerdo de 3 de agosto de 2021, del Consejo de Gobierno, por el cual se tomó conocimiento del comienzo del Plan de acción Crece Industria 2021-2022.

4. Elaborar una nueva política industrial de Andalucía que tenga como principal objetivo la reindustrialización de Andalucía, es decir, aumentar la aportación industrial al PIB nacional, tanto en la producción manufacturera como en la industria extractiva.

5. Implementar, como parte fundamental de la nueva programación industrial, una mayor concreción, más inversión y mayor implicación de la Administración como aliada del desarrollo, económico industrial, garantizando incluir en las sucesivas leyes de presupuestos para Andalucía partidas presupuestarias con fondos propios.

6. Impulsar la colaboración público-privada, contando con todos los agentes intervinientes del sector industrial.

7. Simplificar los procedimientos de fiscalización de los proyectos *ex ante*, para aumentar la confianza en los promotores de proyectos y sus técnicos (ingenieros, abogados y economistas) para desbloquear procedimientos y aumentar los controles administrativos *ex post* para no dejar pasar ninguna oportunidad que acerque a la región a generar valor industrial.

8. Incentivar la creación de conglomerados empresariales de actividades económicas específicas, vinculadas a estrategias de reindustrialización, y repoblación de zonas afectadas por la despoblación y el envejecimiento, y con bajos índices de desarrollo socioeconómico.

9. Simplificar trabas burocráticas, regulatorias y administrativas para las empresas que desarrollen una actividad económica industrial específica en Andalucía.

10. Desarrollar una planificación en colaboración con la consejería competente en materia de ordenación del territorio, a fin de aumentar el suelo industrial y, sobre todo, aquel de gran formato, como los destinados a la industria aeronáutica y aeroespacial, con un gran peso en la región andaluza y cuyas peculiaridades implican la liberación de grandes bolsas de suelo.

11. Desarrollar y poner en marcha planes específicos de revitalización, rehabilitación y modernización de áreas industriales degradadas, cuyo objeto sea mejorar y garantizar todas las infraestructuras necesarias para el buen funcionamiento de los polígonos y parques empresariales andaluces. Asimismo, el Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que las corporaciones locales prioricen las instalaciones urbanas básicas de energía eléctrica, agua y gas, así como las soluciones de monitorización, análisis y predicción de dichos suministros.

12. Desarrollar y poner en marcha planes de rehabilitación y mejora de edificaciones con usos industriales, principalmente naves y bodegas, desde la propia consejería, y en colaboración con la consejería competente en materia de Fomento.

13. Desarrollar y poner en marcha, en colaboración con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, planes específicos para la consolidación tecnológica de la Industria 4.0 en los polígonos y parques empresariales de Andalucía. Para ello se garantizará el acceso de las empresas a las infraestructuras de telecomunicaciones de fibra óptica y otras tecnologías inalámbricas como el 5G, con una conexión de calidad y con garantías suficientes de seguridad.

14. Impulsar, en colaboración con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que en los polígonos y parques industriales se implanten medidas para facilitar y fomentar la conciliación familiar y laboral para los trabajadores, con criterios acordes a la oferta y la demanda.

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar con las corporaciones locales para que estas impulsen las siguientes actuaciones:

15. Flexibilizar las ordenanzas por las que se delimita la altura máxima permitida en las tipologías edificatorias que se enmarquen en suelos de uso característico industrial, cuando la actividad empresarial así lo precise y siempre y cuando no se produzcan alteraciones significativas en el paisaje.

16. Implementar en los polígonos y parques industriales de Andalucía aquellas medidas de seguridad y vigilancia que requiera la situación y/o actividad económica para garantizar su seguridad.

17. Reforzar la limpieza de aquellas áreas industriales con actividad económica, así como la depuración de desechos y recogida periódica de residuos, conforme a la necesidad.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a agilizar la gestión y resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a agilizar la gestión y resolución de las pensiones no contributivas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, amplió la universalización de las prestaciones por jubilación o invalidez, con el propósito de asegurar a los ciudadanos con recursos insuficientes unas prestaciones mínimas.

Estas pensiones no contributivas se configuran como derechos subjetivos perfectos en favor de los beneficiarios que recibirán una renta económica y, por tanto, atenderán su situación de necesidad de forma más segura jurídicamente y con mayor grado de suficiencia protectora en nuestro país.

Los únicos requisitos exigidos para el derecho a las pensiones en su modalidad no contributiva son: con carácter general, la residencia en territorio nacional y la insuficiencia de recursos; y con carácter específico, la edad legal aprobada para la pensión de jubilación, y la mayoría de edad y el grado de minusvalía establecido para la de invalidez.

La gestión administrativa y de resolución de estas pensiones no contributivas corresponde a las comunidades autónomas, que en el caso de Andalucía ascienden a un total de 91.470 las personas que tienen reconocida su pensión no contributiva a 31 de diciembre de 2023.

A esta fecha y con este número de PNC en Andalucía (91.470) había un total de 5.572 expedientes pendientes de resolución por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a quien corresponde esta competencia administrativa en Andalucía.

El tiempo medio de tramitación de estas resoluciones seguía superando los 200 días, pero alcanzaba hasta los 500 días en algunos casos, por tanto, estamos hablando de cerca de dos años para las tramitaciones en muchos casos y de casi un año en la espera media.

Hay situaciones totalmente injustificadas en algunas de las provincias como Cádiz, con más de 1.000 expedientes pendientes de resolución, o Málaga, con casi 1.800, pero también necesita de una solución urgente, provincias como Granada, con 575 expedientes pendientes, Sevilla con 761, o Córdoba con 422. Le seguirían Almería con 492, Huelva con 370, y Jaén con 66 pensiones pendientes de resolver.

Hay que tener en cuenta también a la hora de justificar socialmente la agilidad en la resolución de estas pensiones no contributivas que el perfil económico de las familias que perciben estas pensiones es de nivel bajo, ya que tienen limitados los ingresos para acceder a este derecho y mayoritariamente femenino, ya que, entre las PNC por jubilación, un 66 son mujeres entre 70 y 79 años, más allá de la mera justificación legal y administrativa de unos plazos razonables para la resolución de estos expedientes.

Además, tenemos que añadir los problemas suscitados el año pasado con la justificación anual de ingresos que se debe realizar por los beneficiarios y que provocaron muchos casos de cancelación del pago de las pensiones y el retraso en dichas justificaciones motivada por problemas informáticos y de personal en las delegaciones territoriales, y la falta de información y asesoramiento a los beneficiarios.

Han sido las asociaciones y entidades de personas mayores, junto a pensionistas y personas afectadas por estos retrasos en la tramitación y resoluciones de estas pensiones no contributivas, quienes han alzado la voz para reclamar mayor agilidad en la gestión, resolución y trámites para la percepción de dichas pensiones.

Y teniendo en cuenta que no se ha mejorado sustancialmente esta situación y que hay provincias que han empeorado sus datos de pensiones pendientes de tramitación y que los plazos de resolución son insostenibles para muchos ciudadanos, a lo que habría que sumar problemas como los derivados de la obligación de solicitar estas prestaciones una vez cumplidos los requisitos, crea verdaderas situaciones insostenibles para muchas familias, consideramos justificada la reiteración de esta propuesta hasta conseguir el objetivo de mejorar la gestión y resolución de las PNC en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Instar a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a adoptar las medidas necesarias para agilizar los trámites de resolución de las PNC y resolver en los plazos legalmente reconocidos los expedientes tramitados.

2. Instar a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a proceder a la cobertura de todas las vacantes de personal existentes en los servicios de tramitación de las pensiones no contributivas en las delegaciones territoriales de la consejería, de manera que la gestión y los plazos de resolución sean uniformes y similares en todas las provincias andaluzas.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-24/PNLC-000198, Proposición no de ley relativa al impulso por la Consejería competente en materia de Administración Local del programa de políticas públicas dirigido a las entidades locales afectadas por el virus del Nilo Occidental (VNO)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al impulso por la Consejería competente en materia de Administración Local del programa de políticas públicas dirigido a las entidades locales afectadas por el virus del Nilo Occidental (VNO).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la última actualización disponible del 9 de septiembre, con relación a los datos referentes al virus del Nilo occidental, si bien posteriormente hemos ido recibiendo comunicaciones e informaciones de nuevas incidencias a la espera de una nueva publicación de datos oficiales, la Consejería de Salud y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, informó de la confirmación de siete nuevos casos en Mairena del Aljarafe, una persona en Palomares del Río, otra persona en Aznalcázar, una en Bollullos de la Mitación, otra en Sevilla y una en el municipio de Linares. De estos casos, tres ya se encuentran de alta, y se confirma el fallecimiento de una persona—ya son 7 en total—, en Mairena del Aljarafe, que presentaba patologías previas. Según los estudios epidemiológicos realizados y según la probable fecha de exposición de los casos, la práctica totalidad de las exposiciones de estos ocurrió en el entorno de la primera quincena de agosto.

Por otro lado, se ha detectado la presencia de VNO en las capturas realizadas en los municipios gaditanos de Benalup Casas Viejas y Vejer de la Frontera; en el municipio sevillano de Las Cabezas de San Juan, y en Montalbán en Córdoba.

Asimismo, como resultado de la integración de las vigilancias, Salud Pública comunica que la estación biológica de Doñana de CSIC ha localizado también presencia de VNO en mosquitos capturados en el entorno rural de Dehesa de Debajo, de La Puebla del Río en Sevilla, y en Zufre en Huelva. A su vez, se ha detectado

presencia de virus del Nilo occidental en siete équidos: tres en el municipio gaditano de Jerez de la Frontera, uno en Aznalcázar, uno en El Pedroso, uno en La Rinconada, y uno en Villamanrique de la Condesa. Estos tres últimos en la provincia de Sevilla comunicados por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En días posteriores hay informaciones de presencia de casos en municipios de La Rambla (Córdoba) o Ibros y Villanueva de la Reina (Jaén), que suman a toda la relación de casos y municipios afectados o bajo la lupa de la Consejería de Salud y Consumo, un total de 125 municipios andaluces con hasta cinco niveles de riesgo, en prácticamente todas las provincias, tras la experiencia adquirida en los años 2021, 2022 y 2023.

Esta situación y el nefasto recuerdo de la ausencia de información, coordinación y cooperación y asistencia técnica y económica, la inexistencia de cogobernanza en la pandemia que supuso la COVID-19, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a las entidades locales andaluzas hace que, quizás, ya con más retraso y lentitud de la debida, el Gobierno andaluz y más concretamente la consejería competente en materia de Administración local, junto con la FAMP, debe implicarse en la actual crisis de salud pública en Andalucía. Los ayuntamientos y diputaciones no pueden volver a quedarse solos.

Las entidades locales son competentes en virtud de la legislación estatal básica en materia de protección de la salubridad pública, esto es, de higiene, limpieza, control de plagas, de desinfección, desratización o desinsectación. La propia Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), que sigue el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía, recoge en su artículo 9.13 competencias a las entidades locales en materia de promoción, defensa y protección de la salud pública, especialmente, el control preventivo, vigilancia, el control sanitario o la salubridad, además del desarrollo y la promoción de programas de educación para la salud, pero, en términos generales, no están instruidas en la gestión de crisis o epidemias sanitarias de esta incidencia ni cuentan con los medios humanos, técnicos, materiales ni económicos para afrontarlas por sí mismas.

El artículo 55 del Estatuto de Autonomía de Andalucía recoge la competencia exclusiva de la Junta de Andalucía en materia de salud y sanidad, estando obligada a la «ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos, incluyendo la salud laboral, la sanidad animal, con efectos sobre la salud pública, la sanidad alimentaria, la sanidad ambiental y la vigilancia epidemiológica...». Por su parte, el artículo 57 del mismo Estatuto de Autonomía de Andalucía relaciona las competencias de carácter medioambiental de la Junta de Andalucía, recogiendo expresamente la competencia exclusiva «en materia de marismas, lagunas y ecosistemas acuáticos», donde, según los propios estudios de la Junta de Andalucía, se desarrollan preferentemente los agentes transmisores del VNO.

También el artículo 48 del Estatuto habla de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de agricultura. La prevención y actuación sobre los arrozales y zonas inundables requiere también una implicación de la consejería en materia de agricultura.

Por eso, se hace necesario establecer un sistema de cogobernanza entre la Junta de Andalucía, diputaciones, ayuntamientos y la FAMP, con participación de las consejerías competentes, y estableciéndose lo que podría denominarse «mando único», a cuyo frente estaría la Consejería de Salud y Consumo con la coordinación de la consejería competente en Administración Local.

Además, la consejería competente en materia de Administración local es competente para la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia del desarrollo y ejecución de las actividades encaminadas a la coordinación con las entidades locales andaluzas, y la coordinación, ejecución y control de todas las medidas tendentes a la gestión de las competencias en materia de Administración local y, especialmente, el diseño, ordenación, coordinación, control y gestión de las políticas públicas autonómicas dirigidas a las entidades locales y el ejercicio de las funciones encaminadas al impulso y desarrollo de las relaciones de colaboración y concierto entre las entidades locales y la Administración de la Junta de Andalucía, así como la coordinación y seguimiento del Plan de Cooperación Municipal, el desarrollo y ejecución de programas de colaboración financiera específica, la cooperación económica, ordinaria y extraordinaria, con las entidades locales en las materias que le sean propias y la planificación, dirección, coordinación, apoyo, asesoramiento e impulso de las actividades que se lleven a cabo en materia de gobernanza local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Administración Local a impulsar, desarrollar y coordinar un sistema de cogobernanza, bajo el «mando único» de la Consejería competente en materia de Salud Pública, y con la participación de la FAMP, las Diputaciones Provinciales y los municipios afectados y el resto de Consejerías competentes para la coordinación de la ejecución de los programas y las actuaciones necesarias a todos los niveles en relación a la crisis sanitaria del Virus de Nilo Occidental (VNO).

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Administración Local a diseñar, ordenar, coordinar, controlar y gestionar un programa de políticas públicas dirigido a las entidades locales andaluzas afectadas por el Virus de Nilo Occidental (VNO) en materia de cooperación y colaboración de medios humanos, técnicos, materiales y económicos para afrontar la crisis sanitaria del Virus de Nilo Occidental (VNO).

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Administración Local a establecer, en el ámbito del Plan de Cooperación Municipal, un programa de cooperación económica, con carácter extraordinario, dirigido a las diputaciones provinciales y las entidades locales afectadas por la crisis sanitaria del Virus de Nilo Occidental (VNO).

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000199, Proposición no de ley relativa a la simplificación de los trámites para las ayudas de transición energética

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la simplificación de los trámites para las ayudas de transición energética.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad científica internacional coincide en afirmar que el actual cambio del clima se debe a la emisión, como de los gases de efecto invernadero que resultan de la actividad humana. Gases que incrementan la capacidad de la atmósfera terrestre para retener calor, dando lugar al fenómeno del calentamiento global.

Además, el actual cambio climático está ocurriendo muy rápidamente, lo que hace muy difícil, tanto para la naturaleza como para las sociedades humanas, adaptarse a las nuevas condiciones.

Las respuestas de nuestra sociedad para hacer frente al cambio climático consisten en poner en marcha estrategias para evitar o limitar los riesgos derivados del cambio climático, buscando un mejor ajuste a las condiciones climáticas actuales y futuras, y en poner en marcha estrategias orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano.

El artículo 6 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático establece que, para alcanzar sus objetivos, las partes firmantes promoverán y facilitarán:

- La elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización del público sobre el cambio climático y sus efectos.
- El acceso del público a la información sobre el cambio climático y sus efectos.

- La participación del público en el estudio del cambio climático y sus efectos, y en la elaboración de las respuestas adecuadas.
- La formación de personal científico, técnico y directivo;
- Y cooperarán, en el plano internacional, en estos campos.

El desarrollo de las acciones previstas en el artículo 6 de la Convención se ha ido concretando, desde hace más de una década, en programas de trabajo sucesivos: programa de trabajo de Delhi (2003-2007), programa de trabajo de Delhi enmendado (2008-2012) y Programa de trabajo de Doha (2013-2020).

En esa línea, El Pacto Verde Europeo situó la eficiencia energética y la energía renovable en el centro de la transición hacia una energía limpia, incidiendo en la necesidad urgente de acelerar la eficiencia energética y el despliegue de energía renovable.

Junto a la necesidad de actuación que impone el cambio climático, otro hecho marcó la necesidad de reflexionar sobre el modelo energético: la invasión de Rusia a Ucrania, que alteró las cadenas de suministro energético a nivel mundial

Ese conflicto ha provocado que Europa constataste la necesidad de acudir a fuentes energéticas disponibles en nuestro territorio, la necesidad de estudiar fórmulas de autoabastecimiento energético.

En este contexto, la Comisión Europea presentó REPowerEU, un plan para fomentar la independencia europea de los combustibles fósiles rusos antes de 2030.

En la misma línea, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto Ley 6/2022, que plantea que, en ese contexto de alta volatilidad, incertidumbre e inestabilidad de precios energéticos, resulta imprescindible abordar nuevas medidas de ámbito energético que contribuyan a reforzar la seguridad de suministro y garantice un precio asequible a todos los sectores, desde el ámbito doméstico al conjunto del tejido productivo en todo el territorio nacional. Estas medidas deberán abordarse, una vez más, desde una visión omnicomprensiva, que combine medidas de naturaleza coyuntural para frenar la escalada de precios, entre las que se destacan las medidas de ámbito fiscal, con medidas de marcado carácter estructural, fomentando el autoconsumo y promoviendo la integración de nuevas tecnologías renovables que permitan reducir el precio del mercado mayorista de electricidad, al tiempo que reducen la dependencia de otros combustibles energéticos (que son, por lo general, en su práctica totalidad importados), aumentando de este modo nuestra seguridad energética y nuestra capacidad de autoabastecimiento, disminuyendo potencialmente la importación, de acuerdo con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

Por tanto, se hace imprescindible fomentar las energías renovables y acelerar la transición ecológica para reducir las emisiones y la dependencia de los combustibles fósiles.

Una forma directa de abordar estos objetivos es apoyar económicamente las iniciativas ciudadanas y empresariales sensibilizadas con la transición energética.

Como en toda estrategia basada en las subvenciones para que estas sean efectivas se requiere que la cuantía de las ayudas sirva como estímulo al ciudadano o empresa para acometer el cambio en su modelo energético, y que la tramitación de estas ayudas sea ágil, de forma que el ingreso se produzca con la rapidez necesaria para afrontar la inversión que supone acometer el proyecto de abastecimiento de una nueva fuente de energía.

La Comisión Europea y el Parlamento aprobaron la Directiva sobre el fomento de energías renovables en la que plantean que los procedimientos administrativos largos y complejos se han señalado como uno de los principales obstáculos para las inversiones en energías renovables e infraestructuras conexas. El informe provisional del estudio «RES Simplify», elaborado para la Comisión, puso de manifiesto que los problemas administrativos y de red representan alrededor del 46% de todos los obstáculos detectados, y se espera que esta cifra aumente en el futuro. En el caso de algunas tecnologías renovables muy extendidas, como la energía eólica y la fotovoltaica, los obstáculos administrativos revisten cada vez mayor importancia en comparación a otros tipos de obstáculos. Con el avance de la transición energética, a medida que maduran las tecnologías renovables, los obstáculos administrativos cobran mayor importancia.

Por lo tanto, una condición previa para que se materialice la aceleración de los proyectos de energía renovable es simplificar los procedimientos y acortar los tiempos de concesión de autorizaciones o de ayudas y subvenciones.

El Gobierno andaluz ha tenido distintas iniciativas normativas en tal sentido, intentando dotar de mayor agilidad a la relación de los ciudadanos y empresas con la Administración andaluza.

Como afirma el último Decreto Ley 3/2024, de simplificación administrativa, «contar con un ordenamiento que aporte seguridad jurídica y lograr que la Administración Pública se centre en lo esencial y no consuma recursos en lo superfluo se configuran como elementos clave de competitividad ... Está ampliamente contrastado que las barreras y obstáculos innecesarios y desproporcionados, los marcos normativos complejos, la existencia de duplicidades y la fragmentación del mercado tienen un impacto negativo directo sobre la productividad y el crecimiento... Es por ello fundamental someter la normativa sectorial a un proceso de revisión permanente y continua de la aplicación de tales principios, a fin de reducir al máximo las barreras, trabas y obstáculos a las actividades económicas».

Incluso nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 133, establece los principios de actuación y gestión de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, siendo de destacar los de eficacia, eficiencia, racionalidad organizativa y simplificación de procedimientos.

Y en su desarrollo, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en su artículo 3, contiene los principios generales de la organización y funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía, entre ellos, los de racionalidad organizativa mediante la simplificación y racionalización de su estructura organizativa, y de racionalización, simplificación y agilidad de los procedimientos.

Esta proposición no de ley incide en las dos materias planteadas en esta exposición de motivos: la implementación de medidas para aliviar la carga burocrática a la ciudadanía y empresas, y para agilizar significativamente los trámites administrativos en todos aquellos procedimientos administrativos de gestión de subvenciones o ayudas que pretendan fomentar la necesaria transición energética que contribuya a reducir el avance del cambio climático y a paliar sus efectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que declare como acciones de interés público, social y económico todas las subvenciones y ayudas públicas

que conceda la Junta de Andalucía en materia de transición energética y/o que contribuyan a frenar el cambio climático y a paliar sus efectos.

SEGUNDO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que aplique todas las medidas existentes para cualquier tipo de subvenciones de transición energética que agilicen su gestión y aligeren el cobro de sus cuantías.

TERCERO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que constituya un grupo de trabajo conformado por miembros de la consejería con competencias en materia de energía y transición energética, representantes del sector empresarial de las energías renovables, representación de los sindicatos mayoritarios y representantes de todas las formaciones políticas con representación en el Pleno del Parlamento de Andalucía.

CUARTO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que adopte las medidas necesarias para que las subvenciones y ayudas que fomenten cualquier iniciativa sobre transición energética sean abonadas al cien por cien con anterioridad a su justificación.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000200, Proposición no de ley relativa a la mejora inmediata de la conectividad entre Baza y Almería

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la mejora inmediata de la conectividad entre Baza y Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esagral es una Plataforma de Estudiantes del Altiplano de Granada, en la Universidad de Almería, que reivindica que se ponga solución por parte de la Administración competente, en este caso la Junta de Andalucía, al problema de comunicación que existe ente dos zonas vecinas: Almería y el Altiplano de Granada.

Las y los jóvenes oriundos de los pueblos de las comarcas de Baza y Huéscar que estudian en la Universidad de Almería son cada vez más numerosos. A medida que han ido pasando los años, han encontrado en esta universidad una institución referente tanto en lo académico como en lo social. A ello se suma que la ciudad de Almería sea una ciudad atractiva y acogedora para el estudiantado dado que tiene todas las condiciones favorables para desarrollar una etapa universitaria plena.

Son estas, y otras más, las razones por las que consideran Almería como un destino ideal para continuar con su formación académica. Un periodo formativo que, por tanto, realizan fuera de sus casas, sin olvidar que siguen teniendo en éstas a sus familiares, a sus amistades y que es el lugar en el que han transcurrido sus vidas. Es por ello por lo que sienten la necesidad de volver con cierta frecuencia, pero se encuentran con dificultades por el gran problema de comunicación y se traduce en una suerte de obstáculos para volver hasta sus casas.

Tanto es así que la realidad con respecto al transporte que han vivido en el pasado curso se traduce en estas alternativas:

– Una combinación de tren y coche privado: para poder llegar a Baza desde Almería, no se puede usar un único medio de transporte. Combinar la línea de tren Almería-Granada, y un vehículo entre la estación de Guadix y la ciudad bastetana o el resto de los pueblos de las comarcas de Baza y Huáscar, es la manera más efectiva de poder llegar hasta el destino. Esta ruta que combina tren y coche llega a suponer el gastar hasta 3 horas de su tiempo para poder llegar a casa, siendo el tiempo de trayecto en coche aproximadamente 1 hora y 30 minutos.

El tren de media distancia Almería-Granada es una infraestructura que sufre carencias importantes, siendo común que ocurra algún tipo de retraso en todos los trayectos. Estos últimos meses, estas esperas (tanto en la Estación de Almería, como en la Estación de Guadix), se han alargado hasta los 30 minutos, por lo que el tiempo de trayecto comentado en el anterior punto, se ha llegado a alargar hasta las 3 horas y media.

– Otra alternativa de viaje es el bus: Un bus que sí o sí, obliga a realizar transbordos. Hay dos rutas de buses para ir desde Almería a Baza, y viceversa: se puede tomar la línea Almería-Jaén, hacer transbordo en Guadix, y esperar a la línea Granada-Baza. O, se puede escoger el bus, que realiza el trayecto entre Almería y Huércal-Overa, y posteriormente tomar la línea entre Huércal-Overa y Baza, atravesando todo el Valle del Almanzora.

Los tiempos de trayecto de estos buses son bastante largos. Sin contar posibles retrasos de buses, la primera combinación que pasa por Guadix tiene un tiempo de 5 horas y cuarto aproximadamente, mientras que, la línea que pasa por Huércal-Overa, se planta con un tiempo de 4 horas y 10 minutos. Y gracias a los bonos de transporte de Renfe, el coste del trayecto entre Almería y Guadix no es tan caro. Sin embargo, si hay que tomar una línea de bus, hay que plantearse que como mínimo, se va a hacer un gasto de 21€.

En este contexto, Esagral, plantean y proponen dos alternativas y ellas con ventajas aparejadas y que darían respuesta al problema planteado:

– Crear una línea de bus que sea directo entre Almería y Baza, por la ruta más corta (es decir, atravesando el Marquesado), sin tener que realizar ninguna parada intermedia, ni transbordo en ninguna localidad.

– Crear un servicio de bus lanzadera entre Baza y la Estación de Guadix, que coincida con la llegada y salidas de trenes a Almería, aprovechando la línea de tren mencionada, y los actuales bonos de Renfe que desde el gobierno central se han impulsado.

En cuanto, a la primera de las alternativas, la línea de bus directa entre Baza y Almería, se consideran las siguientes ventajas:

- *Tiempo*: se reducirían considerablemente los tiempos de viaje entre ambas ciudades. Ya no habría que emplear mínimo 4 horas para realizar este trayecto.
- *Vuelta a casa*: con la gran reducción de tiempos de viaje, el número de personas que deciden volver a casa regularmente aumentaría. Es decir, el tema de volver a casa ya no supondría un problema en términos de tiempo.

- *Medios de transporte:* en el caso del tren, como se comentó previamente, era el medio más efectivo para llegar y salir de Baza, aunque había que contar con coche, además. En el caso de tener un bus directo, se evitarían tener que usar 2 medios de transporte.
- *Conservación del medio ambiente:* con un solo bus, se reducirían muchos viajes en coche de particulares (ya sea a la estación de Guadix para tomar el tren, o a Almería capital). De esta manera, habría menos contaminación, haciendo una correcta conservación del entorno de nuestras provincias.
- *Aislamiento:* este bus supondría tener un canal directo con la capital almeriense para todas las poblaciones rurales de la zona. No solamente se beneficiarían los residentes en pueblos de las comarcas de Baza y Huéscar. También se podría beneficiar la ciudadanía de la propia provincia de Almería que viven cerca de Baza, como puede ser Alcóntar, Serón, Tíjola, Oria, María..., entre otros.
- *Turismo:* con este bus, se permitiría abrir las puertas al turismo del Altiplano a toda la población de Almería. El Altiplano granadino se caracteriza por ser una zona singular, por ser una zona declarada como Geoparque por la Unesco, lo que sería un gran atractivo para las y los almerienses a que vengan a descubrir y conocer estos pueblos, paisajes y tradiciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, en particular, a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, como Administración competente, a tomar medidas de carácter urgente que mejoren la conectividad entre las localidades de Baza (Granada) y Almería. Entre ellas:

- 1.1 La concesión de una nueva línea de servicio regular de transporte público de viajeros por carretera, una línea de bus que sea directa entre Almería y Baza, por la ruta más corta (es decir, atravesando el Marquesado), sin tener que realizar parada intermedia, ni transbordo en ninguna localidad.
- 1.2 La puesta en marcha de un servicio de bus lanzadera entre Baza y la estación de Guadix. Con horarios coincidentes con la llegada y salida de trenes con origen y/o destino a Almería. Permitiendo compatibilizar el transporte en bus y tren, y aprovechar el uso de los abonos de Renfe impulsados por el Gobierno de España.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia contra las mujeres constituye una de las violaciones de derechos humanos más persistentes y devastadoras de nuestro tiempo. Así se reconoce expresamente en el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) ratificado por España en 2014, cuyo artículo 3.a) establece que «por violencia contra la mujer» se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual reconoce en el apartado e) de su artículo 33, el derecho a la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de las violencias sexuales contempladas en el Convenio de Estambul.

La disposición final vigesimoprimera de la citada ley concede al Gobierno el plazo de un año, desde su entrada en vigor, para remitir a las Cortes Generales un proyecto de reforma de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, al objeto de garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales en los términos y con los objetivos previstos en dicha ley orgánica.

Dicho plazo expiró el pasado 7 de octubre de 2023. Precisamente, la disposición final vigesimoquinta, sobre la entrada en vigor, establece que la letra e) del apartado 1 del artículo 33 será de aplicación a partir de la entrada en vigor de la modificación normativa prevista en la disposición final vigesimoprimera.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017 destaca que la asistencia jurídica gratuita en casos de violencia de género es un derecho fundamental de las víctimas, e incluye a este respecto la medida 140: «Reforzar la asistencia jurídica a las mujeres víctimas antes y durante todo el procedimiento judicial e incluso después de este, durante la fase de ejecución de condena, incorporando un mayor número de letrados y letradas a los turnos de oficio especializados y mejorando la formación especializada de los mismos».

Esa asistencia jurídica forma parte de la respuesta integral frente a todas las manifestaciones de la violencia machista. El retraso en el cumplimiento del citado mandato legal y, en consecuencia, de esta medida 140 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, está generando una asimetría grave entre los derechos que asisten a las víctimas de la violencia machista. Mientras las víctimas de la violencia de género, objeto de la Ley Orgánica 1/2004, tienen plenamente reconocido el ejercicio de su derecho a la asistencia jurídica gratuita, no ocurre lo mismo con las víctimas de la violencia de agresión sexual, objeto de la Ley Orgánica 10/2022, que no disponen del beneficio de justicia gratuita (salvo las excepciones ya contempladas por la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia gratuita —las víctimas de trata y personas menores de edad y las personas con discapacidad necesitadas de especial protección cuando sean víctimas en los delitos contra la libertad e indemnidad sexual—).

Según el último informe sobre delitos contra la libertad sexual, elaborado por el Ministerio del Interior y correspondiente al año 2023, este tipo de delitos muestra una tendencia general al alza. En 2023 las fuerzas y cuerpos de seguridad tuvieron conocimiento de 21.825 casos, frente a los 19.013 del año anterior, lo que supone un incremento de casi el 15 % respecto a 2022, registrándose un aumento del total de los delitos contra la libertad sexual. En el caso de Andalucía el total de casos registrados asciende a 3.473, un 13,23% más que en 2022.

Al cierre de 2023 se registra un aumento del total de los delitos contra la libertad sexual en España, incrementándose las agresiones sexuales con penetración un 14,7%, mientras que el resto de los delitos contra la libertad sexual lo hicieron un 15,3 %. Los menores de edad (42%) y el grupo de 18 a 30 años (31%) representan las tres cuartas partes del total de victimizaciones, de modo que más de 7 de cada 10 víctimas de estos delitos son menores de 30 años.

Los datos apenas muestran la magnitud y proporciones reales de la violencia sexual en nuestro país debido los niveles de infradenuncia en estos tipos penales. Según el «Informe Violencia sexual en España: una síntesis estimativa», elaborado por el Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV) de la Universidad de Barcelona en noviembre de 2020, unas 350.000 personas al año son víctimas de actos de violencia sexual; 1 de cada 45 mujeres y 1 de cada 60 menores tienen riesgo de sufrir este tipo de violencia cada año. Este documento llama la atención sobre los “datos ocultos” o “cifra negra” en este tipo de delitos, esa parte de hechos criminales que no son conocidos por la Policía y la Justicia. Mientras un 52% de las mujeres agredidas sexualmente que acuden a servicios médicos de urgencia declaran la intención de denunciar los hechos ante la Policía, un estudio llevado a cabo en 2009 por el

Observatorio de la Delincuencia (ODA) del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología estimó que solo el 30% de las víctimas de violencia sexual habían denunciado los hechos.

Conocedores de esta situación, sin apoyo del Gobierno de la nación, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se realizó un esfuerzo para garantizar desde el pasado año 2023 la asistencia jurídica gratuita a víctimas de violencia sexual a través del turno de guardia específico de Violencia de Género.

Estas cifras revelan la trascendencia y la importancia de la asistencia letrada a las víctimas antes y en el momento de la formulación de la denuncia, a fin de que tengan conocimiento del procedimiento que se va a iniciar, sus consecuencias y sus posibilidades de éxito.

Las víctimas de violencia sexual no pueden seguir postergadas, deben tener a su disposición todos los recursos necesarios en un momento tan crítico. Existe una obligación no solo moral, sino legal, de asegurar a todas las mujeres víctimas de violencia sexual una asistencia jurídica integral, inmediata, eficaz y gratuita, en igualdad con otras víctimas especialmente protegidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que, sin demora, el Gobierno de la nación proceda a aprobar y remitir a las Cortes Generales un proyecto de reforma de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, al objeto de garantizar la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencias sexuales, en los términos y con los objetivos previstos en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, asegurando, en todo caso, su financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en el marco del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género y en cumplimiento del mismo.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000202, Proposición no de ley relativa a la propuesta de conectividad ferroviaria en el arco norte de la aglomeración urbana de Sevilla

Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular de Andalucía, Socialista, Por Andalucía y Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la propuesta de conectividad ferroviaria en el arco norte de la aglomeración urbana de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde los grupos proponentes, preocupados por la movilidad sostenible, y con un claro interés en proponer mejoras en el sistema de transportes que nos acerquen al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, accesibilidad, conectividad territorial y equidad social, y tras el estudio de movilidad realizado en Sevilla por la Asociación Ándalus, compartimos lo siguiente:

Que existe un déficit en infraestructura de transporte público de alta capacidad en la provincia de Sevilla y, además, hay una falta de comunicación entre las infraestructuras existentes. Sevilla capital avanza en la construcción de la red de metro, centrada exclusivamente en su término municipal, siendo el núcleo central de la aglomeración urbana en la que viven un millón y medio de personas que comparten una única estructura económica y social.

De los cinco cercanías que cuenta la provincia, cuatro de ellos llegan a la capital por el norte en la zona del Higuerón, donde unen su trazado con las obras de la línea 3 de metro a escasos metros, sin tener programada una conexión.

Los cercanías C1 y C3 discurren por territorios con singularidades y problemas propios. El C1 sale de la Vega del Guadalquivir, donde se asienta una potente industria agroalimentaria, siendo una zona

de expansión del área metropolitana de Sevilla. Esta línea aporta el mayor número de usuarios. El C3 sale desde Sierra Morena, comarca con problema de despoblación, vía única, poca frecuencia y falta de conexiones. Por ello, es poco atractivo su uso y esta mejora hará más atractivo su uso.

El C2 interno de Sevilla capital, sin conexión prevista a la red de metro, conecta el Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja) de Sevilla y el estadio olímpico con la estación de Santa Justa. En PCT se están implantando zonas de bajas emisiones (ZBE) sin grandes alternativas al vehículo privado, donde trabajan o estudian 30.000 personas. En el 2030 se celebrará el Mundial de fútbol en el estadio de La Cartuja, sin mejoras previstas en movilidad.

El C5 viene del Aljarafe, donde residen 340.000 habitantes aproximadamente, y adolece de un transporte público de calidad, eficiente y dimensionado para el conjunto de la población que reside en esta singular comarca. La baja frecuencia y falta de conexiones hace que resulte poco atractivo desplazarse a algunas estaciones, lo que incide en su bajo uso y escasa competitividad para atraer usuarios del automóvil privado.

La línea 3 de metro de Sevilla, en fase de construcción del ramal técnico, talleres y cocheras en el Higuerón (norte de Sevilla capital) a escasos metros de donde confluyen los cercanías antes descritos, conectará de norte a sur con las áreas hospitalarias y zonas más pobladas de Sevilla y, a pesar de ello, no existe programación de conexión con la red de cercanías.

Para generar una verdadera red de transporte público que pudiera potenciar el uso de este, sería posible conectar a través del que denominamos intercambiador del Higuerón, los cercanías C1, C2, C3 y C5 de Sevilla con la línea 3 de metro de Sevilla, mejorando la movilidad en el área metropolitana, Vega del Guadalquivir, Sierra Morena, Aljarafe y Sevilla capital.

El intercambiador del Higuerón estaría ubicado en una zona de expansión y futuro desarrollo de Sevilla, a los pies de la programada SE-35, uniendo la Sevilla rural con la urbana, la Sevilla con problemas de despoblación con las más poblada y grandes problemas de movilidad, la agrícola con la tecnológica, etcétera, y abriría una oportunidad de acceder a Sevilla por las zonas hospitalarias, conectadas a la línea 3.

El objetivo central es convertir ambas infraestructuras y sus conexiones en el eje central de muchos de los desplazamientos en el arco norte de Sevilla, mejorando notablemente la accesibilidad y trasladando viajeros del automóvil al transporte público colectivo de alta capacidad. Actualmente, un 46% de los vehículos que circulan por la capital son de residentes de fuera de ella.

Así se expresó en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla, aprobando el pasado 20 de junio una moción, instando a la Junta de Andalucía, como Administración competente, con la colaboración del Gobierno de España, a la creación de un intercambiador en la zona del Higuerón para la mejora de la movilidad metropolitana y que fuera diseñado para integrar de manera eficiente los cercanías C1, C2, C3 y C5 con la línea 3 de metro de Sevilla, así como a otros medios de transportes.

El pleno de la Diputación de Sevilla, en sesión celebrada el 29 de mayo, ante la propuesta planteada por la Asociación Ándalus aprobó una declaración institucional con el apoyo de todos los políticos. Dicha declaración recogía «apoyar la creación de un intercambiador para la movilidad metropolitana en la ubicación propuesta», diseñado para integrar de manera eficiente los cercanías C1, C2, C3 y C5 con la línea 3 de metro de Sevilla, así como a otros medios de transportes.

Actuación similar se planteó con la construcción de la línea 1 de metro de Sevilla. Concretamente, la Junta de Andalucía construyó la parada de Guadaíra, a la espera de que el Ministerio de Fomento concluyese la construcción de un apeadero-intercambiador en la línea C-4.

Quince años después dicha parada de metro se encuentra sin uso, debido a que el ministerio nunca construyó el apeadero de la línea C-4.

Se trata de una solución económica y muy efectiva para mejorar la movilidad de Sevilla, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030, permitiendo el transbordo de los pasajeros que provienen de la zona sur de Sevilla a la línea 1 de metro. También se beneficiarán de esta actuación los residentes de Sevilla Este, los estudiantes de la Universidad Pablo Olavide y los potenciales visitantes del Palacio de Congresos, al que la conexión de ambas infraestructuras podría dar servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su opinión favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cree una comisión o mesa de trabajo con el Gobierno de España para que ambas administraciones analicen conjuntamente la viabilidad del intercambiador del Higuero y sus actuaciones complementarias, desarrollando cada una, en el ámbito de sus competencias, los estudios técnicos pertinentes que sean precisos para analizar, de forma coordinada, la viabilidad de esta propuesta.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su opinión favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno de España, a que, en el caso de ser viable la actuación propuesta, se acuerde un convenio de colaboración entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, donde se reflejen los compromisos de ambas administraciones en el ámbito de sus competencias para la construcción del intercambiador del Higuero, en paralelo a la construcción de la línea 3 de metro, para su puesta en servicio en cuanto dicha infraestructura esté finalizada.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su opinión favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solicite al Gobierno de España que promueva, dentro del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, la creación de una comisión técnica de seguimiento entre las administraciones afectadas para que se brinde regularmente información detallada sobre los avances, cronograma y presupuesto asignado para la construcción del intercambiador a fin de mantener informada a la ciudadanía.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-24/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa a las medidas de mejora de la movilidad y del transporte por carretera entre Cádiz y Sevilla**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Reconversión de la proposición no de ley en Pleno 12-24/PNLP-000105 en proposición no de ley en Comisión

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Comisión relativa a las medidas de mejora de la movilidad y del transporte por carretera entre Cádiz y Sevilla, 12-24/PNLC-000203, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

La Mesa ha adoptado este acuerdo una vez conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, en virtud del cual se solicitaba la tramitación en comisión de la citada proposición no de ley, en lugar de ante el Pleno de la Cámara. En consecuencia, la Mesa ha acordado que la tramitación de la citada iniciativa se lleve a cabo ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 18 de septiembre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante

la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las medidas de mejora de la movilidad y del transporte por carretera entre Cádiz y Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta la total liberalización del peaje de la AP-4 en el año 2020, la conexión por carretera entre las capitales andaluzas de Cádiz y Sevilla era el único tramo de peaje de toda la autovía del Sur, A4, y la única autopista del sur de España, que no tenía trazado alternativo en doble vía.

Esta situación ha sido soportada por los ciudadanos de la provincia de Cádiz y Sevilla durante casi medio siglo, ya que fue en marzo de 1973 cuando se inauguró la que fuera la primera autopista de Andalucía, uniendo estas dos capitales con la denominación de AP-4.

Desde su puesta en funcionamiento hasta su liberalización, los ciudadanos han tenido que abonar anualmente, a valor actualizado, unos 60 millones de euros y soportar más de 26 años de prórroga añadidos a los 24 años de concesión que inicialmente estaban previstos. Desde el año 1993 hasta el año 2020 se sucedieron sucesivas prórrogas que condicionaron y limitaron la movilidad de los ciudadanos a lo largo de este importante eje de comunicación que vertebra la provincia de Cádiz de norte a sur conjuntamente con la prolongación de la A-381 hasta Algeciras.

Y en el año 2004, con el dinero de los andaluces y tras incumplir el PSOE sus promesas electorales, la Junta de Andalucía rescató un tramo de esta carretera, que era y seguiría siendo estatal, entre Jerez y Cádiz, mediante una operación que supuso un desembolso de 125 millones de euros de las arcas públicas a favor de la concesionaria, en un momento en el que la autopista ya contaba con alternativa desdoblada para unir a Jerez con la capital gaditana y cuando el peaje de ese tramo tenía un coste de apenas un euro.

Según las declaraciones del que en aquel momento era el presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, la aportación de este dinero desde el Ejecutivo andaluz para rescatar una vía de titularidad estatal se fundamentaba en un acuerdo con el Gobierno de Zapatero en Madrid, más completo, y que tenía como contrapartida para los andaluces que el Estado acometería el desdoble de la carretera N-IV, a la que ya en el 2004 le quedaban 70 kilómetros por desdoblarse entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez. Veinte años después la carretera sigue sin desdoblarse entre el aeropuerto de Jerez y Los Palacios y no es una alternativa viable en condiciones de seguridad y confort a la saturación de la antigua AP-4

La realidad es que, cuando se diseñó esta vía de alta capacidad, la media diaria de tránsito de vehículos era de 2.000 vehículos al día, cuando actualmente y según constatan los datos del Ministerio de Transporte en el año 2022 se ha registrado una media de 31.500 vehículos al día, acumulando un crecimiento exponencial del tráfico desde que se produjo la liberalización del peaje. Si en el 2019, previamente a la liberalización de la vía, la media de vehículos que transitaban diariamente por la carretera era de 24.149, el crecimiento del tráfico en apenas tres años ha sido de más de 7.300 vehículos al día, lo que supone un aumento del 30% del tráfico el año 2020, del que cabe destacar que más de 1.500 de estos vehículos son de tráfico pesado.

Y a estos datos hay que unirle el importante incremento de vehículos pesados inducidos por el Puerto de Algeciras, que hace apenas cinco años manejaba 100.000 contenedores y este número ha superado los 400.000, lo que supone 1.100 camiones diarios adicionales cruzando las carreteras andaluzas y en especial la AP-4 y su conexión natural hasta el Puerto de Algeciras, la A-381. Igualmente se produce un importante incremento de tráfico en fines de semana y temporadas vacacionales, ya no solo de carácter interno, sino de vehículos con origen destino Sevilla y Cádiz más allá de la provincia y de la región.

Nadie duda de que la AP-4 y su conexión con la A-381 se erige como la columna vertebral de la comunicación por carretera en la provincia de Cádiz con Sevilla y que desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico de las dos provincias. Es una infraestructura vital para conectar los pueblos y ciudades de la provincia de Cádiz con la capital de Andalucía y a la capital de nuestra región con la costa gaditana, permitiendo el transporte de personas, bienes y la prestación de servicios, lo que la hace clave e insustituible desde el punto de vista social pero también para el desarrollo económico, destacando su influencia, en el turismo, la agricultura, la logística y la industria gaditana. Teniendo en cuenta que el eje compuesto por la A4 y AP-4, además es fundamental para el desarrollo del comercio internacional inducido por el puerto más importante en tráfico de mercancías de España, como es Algeciras, y que es una vía fundamental para el acceso rápido de los servicios de emergencia, se hace esencial una capacidad y un mantenimiento adecuado para garantizar que dé servicio como una infraestructura vial segura y eficiente.

Hoy en día, la realidad es que no se han resuelto los problemas de movilidad por carretera entre la provincia de Cádiz y Sevilla a través de la AP-4. El incremento de tráfico soportado en estos últimos años y la necesidad de un mantenimiento más intenso provocan que esta vía se sature y colapse en muchas ocasiones. Si además se dan las circunstancias de que se produzca el más mínimo incidente de tráfico el colapso toma mayores dimensiones haciendo que un trayecto que no debería tomar más de una hora de viaje se pueda prolongar más allá de las dos o tres horas con el consiguiente perjuicio para los ciudadanos y el desarrollo económico y social de las dos provincias. Y todo esto con el proyecto de duplicación de la alternativa por la N-IV parado y sin un escenario claro de consecución y con necesidades claras de mantenimiento.

Tan preocupante es la situación que en la última cumbre de empresarios de Sevilla y Cádiz, además de las Cámaras de Comercio de ambas provincias y la del Campo de Gibraltar, han reivindicado al Ministerio contar con urgencia con dos infraestructuras fundamentales y estratégicas entorno a esta vía: completar el desdoble de la carretera Nacional IV desde Los Palacios al aeropuerto de Jerez y ampliar la autovía a Sevilla- Cádiz (AP-4) con un tercer carril, incidiendo en su importancia para garantizar el crecimiento económico y la competitividad en ambas provincias.

A pesar de lo necesario de la ampliación del tercer carril en todo el trazado de la AP-4, el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana ha publicado recientemente en el *BOE* la licitación del proyecto del tercer carril de la AP-4 con un plazo de redacción del proyecto de 36 meses, pero solo en un tramo de 34,4 km entre Dos Hermanas y Las Cabezas de San Juan, por lo que las obras no se iniciarán al menos hasta 2027, así como de la A-4 en un tramo de 7 km entre la SE-40 y el inicio de la AP-4, lo cual,

al dejar de lado el tramo que discurre por la provincia de Cádiz hasta Jerez, es claramente insuficiente y no soluciona los problemas de conexión y capacidad con la provincia de Cádiz. De hecho, esto solo trasladará la problemática existente al punto donde pretenden terminar en Las Cabezas de San Juan, donde la actual situación de congestión de la AP-4 ya ha provocado un notable incremento del tráfico en la carretera autonómica que une Las Cabezas con Lebrija, Trebujena y Sanlúcar de Barrameda.

Es por ello que el arreglo de la autopista ante el deterioro que sufre el firme de esta es urgente y necesario para el desarrollo de Andalucía, así como la ampliación de la AP-4 en todo su trazado que permita mejorar la situación actual de la vía y la culminación del desdoblamiento de la N-IV para su conversión en la A-4 entre el aeropuerto de Jerez y Los Palacios

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera muy urgente que por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se adopten las medidas necesarias administrativas, de organización y financieras para que los plazos de redacción de proyectos constructivos de la autopista Sevilla-Cádiz AP-4, así como las licitaciones, adjudicaciones y ejecución material de obra se aminoren, recorten y reduzcan en el tiempo, dado el calendario presentado por el Ministerio y la urgente necesidad de la actuación en términos económicos y sociales.

2. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que la actuación a acometer por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la AP-4 Sevilla-Cádiz (93,2Km) en relación con las obras de ejecución de un tercer carril en la vía, se lleve a cabo en toda la extensión del trazado y no solo en los 40 km que distan entre Dos Hermanas y Cabezas de San Juan, dada la masificación y afluencia que dicha infraestructura padece.

3. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que por parte del Gobierno de España se consignent en los próximos presupuestos las partidas necesarias y suficientes para que se pueda licitar la ejecución de las obras plurianuales del desdoblamiento de la carretera N-IV desde Los Palacios al aeropuerto de Jerez conforme a los proyectos constructivos existentes.

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002277, Pregunta relativa a las inversiones futuras en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las inversiones futuras en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre el futuro de las inversiones anunciadas en la provincia de Jaén, y en especial en la zona de Linares, respecto a las inversiones en otras provincias?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002283, Pregunta relativa a la tasa turística

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo , Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la tasa turística.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre la petición de diferentes ayuntamientos y capitales de provincia de nuestra comunidad de que se imponga una tasa turística?

Parlamento de Andalucía, 13 de septiembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002284, Pregunta relativa a la Autorización Ambiental Unificada de la Mina los Frailes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la Autorización Ambiental Unificada de la Mina los Frailes.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la Junta ante la suspensión de la Autorización Ambiental Unificada de la Mina los Frailes?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002293, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Anteproyecto de Ley de Vivienda de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería legislar, en el ámbito de sus competencias, sobre el uso turístico como parte de su plan de choque frente al problema de la vivienda?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002301, Pregunta relativa al metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para garantizar la conectividad de las nuevas líneas de metro con los servicios ferroviarios existentes?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Alejandro Hernández Valdés,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002304, Pregunta relativa a Veiasa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a Veiasa.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería ante las huelgas convocadas por Veiasa?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002322, Pregunta relativa a la Bolsa Única para contrataciones temporales de la Junta

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la Bolsa Única para contrataciones temporales de la Junta.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la consejería para el correcto funcionamiento de la bolsa?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002323, Pregunta relativa a los puestos de libre designación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los puestos de libre designación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones han llevado a la consejería a aumentar los puestos de libre designación?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002328, Pregunta relativa al tratamiento informativo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al tratamiento informativo.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Dirección de la RTVA con relación al tratamiento informativo de las preocupaciones de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ricardo López Olea y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002330, Pregunta relativa a la programación de Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la programación de Canal Sur.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Dirección de la RTVA con relación a la programación de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ricardo López Olea y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002333, Pregunta relativa a los impagos a los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los impagos a los centros municipales de información a la mujer de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad firmar los convenios para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer, gestionados por los ayuntamientos de Maracena, Íllora, Huéscar y Pinos Puente, así como por las mancomunidades de Valle de Lecrín y Río Monachil, de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002334, Pregunta relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al centro de participación activa para el barrio de Bellavista en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Se ha realizado por parte de la consejería el estudio de las necesidades del colectivo de personas mayores en esta zona de la ciudad de Sevilla?

¿Hay prevista una construcción de un centro de participación activa o servicio de unidades de día en el barrio de Bellavista a la vista de los resultados obtenidos?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002335, Pregunta relativa a los proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a los proyectos piloto de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la consejería del proyecto piloto de atención y rescate a víctimas de trata realizado en tres provincias andaluzas? ¿En qué plazo prevé la consejería implantar este sistema de atención y rescate a todo el territorio andaluz?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María de las Mercedes Gámez García,

Antonio Ruiz Sánchez,

Olga Manzano Pérez,

Adela Castaño Diéguez y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002343, Pregunta relativa al recurso de acuerdo salarial entre el Gobierno de España y los sindicatos para funcionarios de la Administración de Justicia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al recurso de acuerdo salarial entre el Gobierno de España y los sindicatos para funcionarios de la Administración de Justicia.

PREGUNTA

¿Ha recurrido la consejería el acuerdo salarial de 11 de abril de 2024, publicado en el *BOE* de 29 de abril, entre el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y los sindicatos CSIF y UGT para los funcionarios de la Administración de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002344, Pregunta relativa a la reivindicación de provisión de jefaturas de servicios y puestos entre niveles 26 a 29 por concurso ordinario de méritos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la reivindicación de provisión de jefaturas de servicios y puestos entre niveles 26 a 29 por concurso ordinario de méritos.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería la reivindicación de la unidad de acción sindical de que, al menos, el 50% de las jefaturas de servicios y puestos entre niveles 26 a 29 sean provistos por concurso ordinario de méritos?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

José Aurelio Aguilar Román,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002349, Pregunta relativa a las competencias de la Consejería de Industria, Energía y Minas tras la remodelación del Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las competencias de la Consejería de Industria, Energía y Minas tras la remodelación del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de las nuevas competencias adquiridas tras la remodelación del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002350, Pregunta relativa a los espacios productivos en la ciudad de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los espacios productivos en la ciudad de Almería.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en relación con las inversiones de la Junta de Andalucía en los espacios productivos de la ciudad de Almería?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Gerardo Sánchez Escudero,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002351, Pregunta relativa al índice de producción industrial en julio de 2024

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al índice de producción industrial en julio de 2024.

PREGUNTA

¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno andaluz sobre el índice de producción industrial en julio de 2024?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Gerardo Sánchez Escudero,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
José Luis Sánchez Teruel y
Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002353, Pregunta relativa a los criterios para la elección de los tertulianos de Canal Sur Radio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los criterios para la elección de los tertulianos de Canal Sur Radio.

PREGUNTA

¿Con qué criterios se eligen a los tertulianos de Canal Sur Radio?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002354, Pregunta relativa a la publicidad encubierta en los informativos de Canal Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la publicidad encubierta en los informativos de Canal Sur.

PREGUNTA

¿Conoce el director general la existencia de publicidad encubierta en los informativos de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz,

José Luis Sánchez Teruel y

Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002355, Pregunta relativa a los presupuestos del programa Sí, quiero

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al presupuesto del programa *Sí, quiero*.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto tiene el programa *Sí, quiero*, que presentará Pilar Rubio, y cuánto cobrará la presentadora?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rocío Arrabal Higuera,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002364, Pregunta relativa al reciente viaje del consejero a China

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa al reciente viaje del consejero a China.

PREGUNTA

El consejero de Turismo y Andalucía Exterior ha estado recientemente en China dentro de la delegación de la Junta de Andalucía, ¿cuáles eran los objetivos del mismo y qué resultados se han conseguido?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero,
María Isabel Ambrosio Palos,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002366, Pregunta relativa a la A-306

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-306.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la finalización de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre la A-306.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones de seguridad vial en la que se encuentra en estos momentos la vía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002367, Pregunta relativa al Bono Alquiler Joven

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Bono Alquiler Joven.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de distintos medios de comunicación hemos conocido, en las últimas semanas, novedades con respecto a la gestión del programa Bono Alquiler Joven.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra, en este momento, la tramitación de los expedientes del Bono Alquiler Joven?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002369, Pregunta relativa a los contratos de mantenimiento de la Red de Carreteras Autonómicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los contratos de mantenimiento de la Red de Carreteras Autonómicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha adjudicado, en las últimas semanas, los contratos de mantenimiento de la Red de Carreteras Autonómicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la relación priorizada de actuaciones a llevar a cabo por las empresas adjudicatarias en cada una de las provincias?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,
Víctor Manuel Torres Caballero y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002371, Pregunta relativa a la implantación del nuevo modelo de reconocimiento de la dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la implantación del nuevo modelo de reconocimiento de la dependencia.

PREGUNTA

¿En qué fase de desarrollo se encuentra la implantación del nuevo modelo de reconocimiento de la situación de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002372, Pregunta relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al XVII Congreso Andaluz del Voluntariado.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el XVII Congreso Andaluz del Voluntariado?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo García Pérez,
Verónica Martos Montilla,
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002373, Pregunta relativa a la última reunión de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la última reunión de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género.

PREGUNTA

En relación con la última reunión de las Comisiones Provinciales de Seguimiento contra la Violencia de Género, ¿qué acción ha puesto en marcha la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo García Pérez,
Verónica Martos Montilla,
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002374, Pregunta relativa a las primeras jornadas Chemsex Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las primeras jornadas Chemsex Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consisten las primeras jornadas Chemsex Andalucía organizadas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo García Pérez,
Verónica Martos Montilla,
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002383, Pregunta relativa a la valoración de la visita

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la valoración de la visita.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la visita realizada a la República Popular China para mejorar el posicionamiento del destino Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

María José Escarcena López,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002385, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá de Guadaíra

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las infraestructuras judiciales en Alcalá de Guadaíra.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de los avances llevados a cabo respecto a las infraestructuras judiciales en Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002386, Pregunta relativa a las infraestructuras judiciales en Lucena

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las infraestructuras judiciales en Lucena.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería la reciente puesta en marcha de la nueva sede judicial de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002387, Pregunta relativa al depósito judicial de vehículos de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al depósito judicial de vehículos de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué avances ha llevado a cabo la consejería respecto al depósito judicial de vehículos de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002388, Pregunta relativa al concurso de permisos de investigación minera en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al concurso de permisos de investigación minera Huelva.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de la convocatoria del concurso público para la concesión de permisos de investigación de recursos mineros en 30 municipios de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002389, Pregunta relativa al Anteproyecto de Ley de Espacios Productivos Andalucía (LEPA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al Anteproyecto de Ley de Espacios Productivos Andalucía (LEPA).

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades que incorpora este Anteproyecto de Ley de Espacios Productivos para el fomento de la industria en Andalucía que ha elaborado la Consejería de Industria, Energía y Minas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002390, Pregunta relativa a la incorporación de Andalucía a Hydrogen Europe

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la incorporación de Andalucía a Hydrogen Europe.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de la integración de la comunidad autónoma andaluza en la principal organización europea del sector del hidrógeno?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002391, Pregunta relativa a las retransmisiones en la RTVA de fútbol de primera división

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las retransmisiones en la RTVA de fútbol de primera división.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace con relación a la apuesta de Canal Sur Televisión por el regreso, 19 de años después, de las retransmisiones de partidos de fútbol de primera división?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
José María Ayala García,
María José de Alba Castiñeira,

Verónica Martos Montilla,
Juan José Salvador Giménez,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
María Díaz Cañete y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002392, Pregunta relativa a la RTVA y universidades andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la RTVA y universidades andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace desde la Dirección General de la RTVA de los convenios de prácticas suscritos entre dicha entidad con las universidades andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
José María Ayala García,
María José de Alba Castiñeira

Verónica Martos Montilla,
Juan José Salvador Giménez,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
María Díaz Cañete y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002394, Pregunta relativa a la estabilización del personal de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. José María Ayala García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la estabilización del personal de la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza sobre el proceso de estabilización del personal de la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
José María Ayala García,
María José de Alba Castiñeira,

Verónica Martos Montilla,
Juan José Salvador Giménez,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
María Díaz Cañete y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002395, Pregunta relativa a la movilidad en el área metropolitana de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la movilidad en el área metropolitana de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para mejorar la movilidad y promover el uso del transporte público en el área metropolitana de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Erik Domínguez Guerola,
Francisco Javier Vacas Pérez

Berta Sofía Centeno García,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Jessica Trujillo Pérez y
Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002396, Pregunta relativa al desarrollo urbanístico de La Florida (El Puerto de Santa María)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al desarrollo urbanístico de La Florida (El Puerto de Santa María).

PREGUNTA

¿Cuáles son los últimos pasos que ha dado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para solicitar al Gobierno de España que desbloquee el desarrollo de los suelos de La Florida en El Puerto de Santa María?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Erik Domínguez Guerola,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Berta Sofía Centeno García,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Jessica Trujillo Pérez y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002397, Pregunta relativa al Puerto de Roquetas de Mar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guero-la, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Puerto de Roquetas de Mar.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas promover la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para mejorar la imagen y la operatividad del Puerto de Roquetas de Mar?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Erik Domínguez Guerola,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Berta Sofía Centeno García,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Jessica Trujillo Pérez y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002398, Pregunta relativa a la rehabilitación del barrio de la Constancia de Jerez de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la rehabilitación del barrio de la Constancia de Jerez de la Frontera.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de las obras de rehabilitación que desarrolla la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para mejorar en el barrio de la Constancia de Jerez de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Erik Domínguez Guerola,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Berta Sofía Centeno García,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Jessica Trujillo Pérez y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-002399, Pregunta relativa a la Garantía Vivienda Joven

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al programa de Garantía Vivienda Joven.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre los resultados del programa Garantía Vivienda Joven?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Erik Domínguez Guerola,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Berta Sofía Centeno García,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Jessica Trujillo Pérez y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003105, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los cambios organizativos en el programa Los Reporteros en Canal Sur

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003112, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre el balance de las actuaciones de los dos primeros años de legislatura de su consejería

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003124, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la situación económico-financiera de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003130, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los cambios organizativos en el programa Los Reporteros en Canal Sur

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003222, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre la industria de la aviación en Cádiz

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003226, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre las actuaciones para desarrollar en el nuevo curso político

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003228, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre la situación del sector aeronáutico

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003258, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la consejería relativas a las construcciones y parcelaciones ilegales en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003284, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre la demora en la tramitación y resolución de la dependencia Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003304, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre las actuaciones de la consejería en materia de devolución de las detracciones salariales de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003307, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre el balance de actuaciones de su consejería en los dos primeros años de legislatura

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003310, Solicitud de comparecencia del director General de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre los ceses en el equipo del programa Los Reporteros

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003312, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la programación de la RTVA para la nueva temporada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003313, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003314, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las líneas generales de actuación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003318, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre las políticas en materia de familia desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003319, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las líneas de trabajo de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003320, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la apertura del nuevo curso judicial

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003321, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre la industria aeroespacial andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003322, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas futuras de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003323, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la valoración de la nueva programación de la temporada otoño-invierno

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003326, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre los avances en la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003327, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar acerca de la industria aeroespacial andaluza

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003328, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre las líneas de trabajo de la consejería

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003329, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Asunto: Informar sobre las futuras líneas estratégicas de la consejería

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-003330, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la apertura del nuevo curso judicial en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de septiembre de 2024

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2024

